



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 062 DE 2016

“Por medio de la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de unos estudiantes del Programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión del día 29 de noviembre del 2016 (Acta 025), luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado a los estudiantes del Programa de Enfermería que cumplieron con los requisitos exigidos, los cuales se relacionan a continuación:

DIPLOMADO EN CUIDADO DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
Fortich Vizcaino Keinnie Giselle	1102872693	4.10	APROBADA
Hernández Alquerque Valeria Johanna	1102871936	4.30	APROBADA
Montero Buelvas Karen Daniela	1102870415	4.10	APROBADA
Ricardo Rivera Sandra Milena	102871937	4.30	APROBADA

ARTICULO 2.º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2016.

MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
 Presidenta

MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
 Secretaria Ad- Hoc

